

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 070

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09h00 horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Ángel Vicente Loyola Valencia; Wilson Joselito Malla González y Christian Alonso Valdivieso Martínez, en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, Ab. Fernando Toledo Ávila, en calidad de procurador síndico y actuando como secretario del Concejo Municipal, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, señor procurador síndico, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 070 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy miércoles 25 de septiembre del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Buenos días, señores concejales, señor secretario, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy. Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria Nro. 070, realizada por su autoridad el día lunes 23 de septiembre del 2024.

De conformidad con lo que disponen los Arts. 60, literal c); 316, numeral 2 y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 20, numerales 2, 23, 26 y 27 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de Concejo, con las especificaciones y el orden del día que a continuación detallo:

FECHA: MIÉRCOLES 25 de septiembre del 2024.

HORA: 9:00

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria realizada por su autoridad, señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias, señor secretario, señores concejales; la convocatoria ha sido enviada en el tiempo pertinente a cada uno de ustedes.

P.C: Sí, señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Señor secretario, por favor, dé lectura al primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 070

Constatación del quórum. –

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 25 de septiembre del 2024.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - Presente;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – Presente;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** – Presente;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – Presente;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – Presente.

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de cuatro de los cinco concejales que integran el Pleno del Consejo Municipal; la señora Mariela Calderón no asiste el día de hoy, ha manifestado que por asuntos personales no puede asistir a esta sesión. Por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; además, contamos con la presencia del Ab. Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-PINDAL, en virtud de ello, procede a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 25 de septiembre del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, señor procurador, buenos días. Una vez que ha sido constatado por medio de secretaria que contamos con el quórum reglamentario, señor secretario, nada más queda pendiente que la concejal Mariela Calderón pueda justificar el motivo por el cual el día de hoy no pudo asistir a la sesión. Con este antecedente, señor secretario, declaro la sesión legalmente instalada. Señor secretario, proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **TERCER** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día, establecido en la convocatoria para la sesión Nro. 070 es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo, por parte del Sr. Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 069, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 18 de septiembre del 2024;
5. Aprobar el cambio de nombre de la calle Prof. GERMAN SÁNCHEZ por el nombre de calle **PEDRO ANTONIO GUAICHA** y la calle EFRÉN COCIOS por el nombre de calle **EL COMERCIO** y las denominaciones a las calles sin nombre del cantón Pindal.
6. Conocer y aprobar la RENUNCIA de la señorita Cristina González, concejal alterno del concejal rural Wilson Malla González de la parroquia Milagros.
7. Asuntos varios;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 070

8. Clausura.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración del Pleno del Concejo el orden del día que se llevará a efecto en la presente sesión ordinaria para que sea aprobado, o si tiene algún punto que agregar al orden del día, en este momento lo puede hacer.

S: Una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día, ¿tiene algún punto que agregar?... Caso contrario, la moción correspondiente para someter a votación y aprobación del tercer punto del orden del día.

C: Christian Valdivieso Martínez. – Muy buenos días, señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, señor procurador síndico. Moción la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Christian Valdivieso Martínez.

C: Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González. — Señor secretario, señor alcalde, apoyamos la moción del compañero Christian Valdivieso Martínez para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Christian Valdivieso Martínez y el apoyo de los concejales Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González, para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte del concejal Christian Valdivieso Martínez y el apoyo de los concejales Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González, señor secretario, proceda a tomar votación para aprobar el tercer punto al orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** – A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Consejo Municipal, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, señores concejales, queda aprobado el tercer punto del orden del día. Señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 070

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 069, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 18 de septiembre del 2024;

Señor alcalde, señores concejales, el acta Nro. 069 ha sido puesta en conocimiento de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta Nro. 069.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. El señor secretario informa que ha pasado a cada uno de ustedes el acta para que sea revisada. ¿Tienen ustedes alguna corrección que hacer?

S: Para su conocimiento, señores concejales, señor alcalde, en la sesión Nro. 069, en su parte pertinente, contiene lo que se trató en el quinto punto del orden, esto en asuntos varios. Se trató sobre los uniformes del personal de la institución y sobre el control en la quema de las chacras; estos fueron los temas principales en asuntos varios. No se trató otro asunto de interés que se haya aprobado por parte del Pleno del Concejo.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muy bien, señores concejales, ¿tienen alguna cosa que acotar respecto al acta Nro. 069. De lo contrario, señor secretario, sírvase constatar si existe moción para que la misma pueda ser aprobada.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el cuarto punto del orden del día, ¿alguno de ustedes tiene alguna modificación, corrección u objeción? En caso contrario, solicito se dignen a mocionar para someter a votación y aprobar el cuarto punto del orden del día.

C: Wilson Malla González. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, una vez realizada la revisión del acta Nro. 069 mocionó la aprobación del cuarto punto del orden del día, esto es la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 18 de septiembre del 2024.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Wilson Malla González.

C: Vicente Loyola Valencia. —Señor secretario, apoyo la moción del compañero Wilson Malla González para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, señor secretario, proceda a tomar votación para aprobar el cuarto punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 070

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** – A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobada el acta Nro. 069, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha miércoles 18 de septiembre del año 2024.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Aprobar el cambio de nombre de la calle Prof. GERMAN SÁNCHEZ por el nombre de calle **PEDRO ANTONIO GUAICHA** y la calle EFRÉN COCIOS por el nombre de calle **EL COMERCIO** y las denominaciones a las calles sin nombre del cantón Pindal.

Para tratar este punto del orden del día contamos con el INFORME FAVORABLE, emitido por la Comisión de Legislación y Fiscalización del GADMC-PINDAL; procedo a dar lectura en su contenido:

Mediante memorando N.º 435-DP-GADMCP-2024, de fecha 31 de julio del 2024, la comisión Nominadora integrada por el Lic. Christian Valdiviezo, delegado del Concejo Municipal de Pindal, y presidente de la Comisión Nominadora, Arquitecto Santiago Vélez Socola, director de planificación del GADMC-PINDAL, Lic. Raúl Sarmiento, Coordinador de Asuntos Sociales del GADMC-PINDAL y Mgs. Roger Bustamante Sandoya, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN PINDAL, ingresa el informe detallando la asignación de los nombres a las calles sin nombre del cantón Pindal.

Con fecha 01 de agosto del 2024, la señora Luz Benigna Guaicha y Margoth Guaicha. Solicitan el cambio de nombre de la calle Prof. German Sánchez por el nombre de calle **PEDRO ANTONIO GUAICHA**, pedido que es aprobado en primer debate en la sesión ordinaria Nro. 062 llevada a efecto el día viernes 02 de agosto del 2024, el Pleno del Concejo Municipal dispone que se dé estricto cumplimiento a lo que dispone el Art. 9 de la ordenanza para erigir monumentos y regular la denominación y rotulación de calles, plazas, parques y lugares públicos del cantón Pindal, la misma que fue aprobada por el Concejo Municipal con fecha 22 de mayo del 2024 y publicada en el registro oficial Nro. 1647 de fecha 25 de junio de 2024.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 070

En sesión ordinaria de fecha viernes 02 de agosto del 2024, al tratarse el sexto punto del orden del día, resuelven: aprobar la solicitud de cambio de nombre de la calle Prof. German Sánchez, por el nombre de calle **PEDRO ANTONIO GUAICHA**, a pedido de la señora Luz Benigna Guaicha y Margoth Guaicha, disponiendo que se publique el cambio de nombre de la **CALLE GERMAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, por calle **PEDRO ANTONIO GUAICHA** y la calle EFRÉN COCIOS, por calle **EL COMERCIO** y las denominaciones a las calles sin nombre del cantón Pindal, con la finalidad que la ciudadanía Pindaleña tenga conocimiento y pueda manifestar oponiéndose o sugerir algún cambio, de acuerdo a lo que establece el Art. 9 de la ordenanza para erigir monumentos y regular la denominación y rotulación de calles, plazas parques y lugares públicos del cantón Pindal, luego de cumplir el plazo determinando con los informes jurídico, técnico de la Comisión Nominadora y las respectivas certificaciones, con fecha 24 de septiembre del 2024, siendo las 10H00 la Comisión de Legislación y Fiscalización del GADMC-PINDAL, integrada por el Lic. Christian Alonso Valdivieso Martínez (PRESIDENTE), Ing. Marjorie Belén Calderón y señor Vicente Loyola Valencia se instalan en sesión ordinaria de comisión con la finalidad de analizar los informes jurídico, técnico de la Comisión Nominadora y las certificaciones emitidas por la jefatura de comunicación y el departamento de recursos tecnológicos y en uso de las facultades y atribuciones constitucionales y legales invocadas, y de conformidad con el Art. 59, numeral 4 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo Municipal del cantón Pindal, emite el presente **INFORME FAVORABLE**, bajo las siguientes consideraciones:

1. Lo manifestado por el departamento de planificación en el informe de la comisión nominadora, mediante memorándum Nro. 435-DP-GADMCP-2024, de fecha 31 de julio, aprobado en primer debate por unanimidad del pleno del concejo municipal del GADMC-PINDAL.
2. La certificación emitida por el Ing. Daniel Gómez, jefe técnico de recursos tecnológicos del GADMC-PINDAL, certifica: Que, con fecha 19 de agosto del 2024, en la página web de la institución municipal, se ha procedido a publicar el cambio de nombre de la calle GERMAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ por calle **PEDRO ANTONIO GUAICHA** y calle EFRÉN COCIOS, por calle **EL COMERCIO** y las denominaciones a las calles sin nombre del cantón Pindal, que con fecha 03 de septiembre del 2024 se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 de la ordenanza para erigir monumentos y regular la denominación y rotulación de calles, plazas, parques y lugares públicos del cantón Pindal.
3. La certificación emitida por la Mgs. Stephanie Guerrero, jefa técnica de comunicación del GADMC-PINDAL, certifica: Que, con fecha 04 de septiembre del 2024, en las redes sociales de la institución municipal, Facebook e Instagram, se ha procedido a publicar el cambio de nombre de las calles **PEDRO ANTONIO GUAICHA** y EFRÉN COCIOS por el nombre de calle **EL COMERCIO** y las denominaciones de las calles sin nombre del cantón Pindal. Que con fecha 19 de septiembre del 2024 se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 de la ordenanza para erigir monumentos y regular la denominación y rotulación de calles, plazas, parques y lugares públicos del cantón Pindal.
4. La certificación emitida por el Ab. Santos Remache Chuquimarca, en calidad de Secretario General y de Concejo de GADMC-PINDAL, certifica: Que, revisado en forma exhaustiva el registro de ingresos de trámites en la institución municipal desde el día 20 de agosto hasta el día 24 de septiembre del 2024, no se encuentra registrado ningún

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 070

trámite de solicitud, oposición o sugerencia respecto a las publicaciones en la página web y redes sociales de Facebook e Instagram del GADMC-PINDAL, donde se hace conocer a la ciudadanía en general el proceso de cambio de nombre de las calles German Sánchez González y Efrén Cocios como las nuevas denominaciones a las calles que no poseen nombre en el cantón Pindal.

En virtud de lo expuesto y habiéndose dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 6, 7, 8, 9 y 10 de la ordenanza para erigir monumentos y regular la denominación y rotulación de calles, plazas, parques y lugares públicos del cantón Pindal, la comisión de Legislación y Fiscalización, en base a la información aportada, concluimos que es necesario aprobar el cambio de nombre de la calle GERMAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ por calle **PEDRO ANTONIO GUAICHA** y calle EFRÉN COCIOS por calle **EL COMERCIO** y las denominaciones a las calles sin nombre del cantón Pindal.

Hasta aquí el informe de la comisión, señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Con esos antecedentes, señores concejales, yo no tengo nada que decir, tal vez alguno de ustedes, o de lo contrario, para que se proceda a tomar votación.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Considero que se ha cumplido con el debido proceso; la gente ha generado alguna polémica, era lo esperado, pero no se ha realizado ninguna oposición formal conforme lo establece la ordenanza.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, sírvase constatar si existe moción para la aprobación del quinto punto del orden del día, esto es: aprobar el cambio de nombre de la calle Prof. GERMAN SÁNCHEZ por el nombre de calle **PEDRO ANTONIO GUAICHA** y la calle EFRÉN COCIOS, por el nombre de calle **EL COMERCIO** y las denominaciones a las calles sin nombre del cantón Pindal.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el quinto punto del orden del día, solicito que procedan a mocionar para someter a votación y aprobar el quinto punto del orden del día.

C: Vicente Loyola Valencia. —Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Vicente Loyola Valencia.

C: Wilson Malla González. - Señor secretario, apoyo la moción del compañero Vicente Loyola Valencia para la aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Wilson Malla González para someter a votación la aprobación del quinto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte del concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Wilson Malla González,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 070

señor secretario, proceda a tomar votación para aprobar el quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** – A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobado el quinto punto del orden del día, esto es: el cambio de nombre de la calle Prof. **GERMAN SÁNCHEZ** por el nombre de calle **PEDRO ANTONIO GUAICHA** y la calle **EFRÉN COCIOS** por el nombre de calle **EL COMERCIO** y las denominaciones a las calles sin nombre del cantón Pindal.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias, señor secretario; por favor, tenga la bondad de dar lectura al sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Conocer y aprobar la RENUNCIA de la señorita Cristina González, concejal alterno del concejal rural Wilson Malla González de la parroquia Milagros.

Señor alcalde, señores concejales, ha ingresado a secretaria un oficio sin número donde consta la renuncia de la señorita Cristina Mariela González Díaz; en la parte pertinente dice lo siguiente:

Mediante la presente quiero presentar mi renuncia de manera irrevocable a la suplencia de la concejalía rural del cantón Pindal; para ello adjunto copia de credencial otorgada por la junta provincial electoral de Loja, que acredita lo antes mencionado.

Efectivamente, señores concejales, existe la copia de la credencial otorgada por la Junta Provincial Electoral de Loja, que le acredita la calidad de concejal rural suplente del cantón Pindal.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muy bien, señores concejales, está puesto a consideración de ustedes el sexto punto del orden del día. Donde consta la renuncia que realiza la concejal alterna del compañero Wilson Malla González. Señor secretario, proceda, por favor, a tomar votación para poder resolver el pedido que hace la señorita Cristina Mariela González Díaz.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el sexto punto del orden del día, solicito que procedan a mocionar para someter a votación y aprobar el sexto punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 070

C: Marjorie Belén Calderón. —Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del sexto punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por la concejal Marjorie Belén Calderón.

C: Vicente Loyola Valencia. —Señor secretario, apoyo la moción de la compañera Marjorie Belén Calderón para la aprobación del sexto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia para someter a votación la aprobación del sexto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, señor secretario, proceda a tomar votación para aprobar el sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. – | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. – | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. – | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. – | A favor |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobado el sexto punto del orden del día, esto es: aceptar la renuncia de la señorita Cristina González Díaz, concejal alterno del concejal rural Wilson Malla González de la parroquia Milagros. Esta resolución se hará conocer al Consejo Nacional Electoral con sede en la ciudad de Loja, para los fines legales pertinentes.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias, señor secretario; tenga la bondad de dar lectura al séptimo punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SÉPTIMO** punto del orden del día.

Asuntos varios.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Estamos en el séptimo punto del orden del día; pueden ustedes exponer sus opiniones, pedidos o cualquier manifiesto de interés colectivo en beneficio de nuestro cantón. Si ustedes tienen algún punto que tratar, este es el momento para que lo expongan.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 070

C: Vicente Loyola Valencia. – Sí, señor alcalde, estaba conversando con los señores Monfilio Ramírez y Galo Solano, moradores de la Doce de Diciembre, sobre la variante que pasa por el lado sur de Achiotes, que ya estamos cerca del invierno y quieren que se coloque un tubo para evacuar las aguas que se estancan allí. No están de acuerdo en colaborar para comprar un tubo, pese a que en un principio ellos han ofrecido, conjuntamente con el presidente de la Junta Parroquial de la Doce. Sería bueno aprovechar la maquinaria que viene de la prefectura y dejar lastrado este paso lateral.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – La solución sería hacer una colecta entre nosotros y colocar ese tubo; otra alternativa sería realizar un proceso de materiales y ahí adquirir estos tubos.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Señor alcalde, podemos hacer un acercamiento con el presidente de la junta, para colocar ese tubo conjuntamente.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Les informo, señores concejales, que a la pala cargadora solo le haremos un arreglo, ya que la reparación integral nos sale más de cuarenta mil dólares; por lo menos la arreglaremos para que sirva para cargar material y sacar material; en unos veinte días estará lista.

Señores concejales, me han pasado la información de la capacidad de endeudamiento. Hemos cumplido con las recomendaciones que nos hizo el BEDE, excepto la de dar inicio con los procesos coactivos. Cuando ellos vinieron aquí a la institución, realizaron un análisis profundo a la institución, nos dieron los resultados y nos han dado las sugerencias para poder recuperar la institución. De todas las sugerencias que nos dieron, solo nos falta cumplir con una, que es la de recuperar la cartera vencida; para ello iniciaremos con los procesos coactivos.

El cupo de endeudamiento que tenemos está de la siguiente manera:

A 3 años tenemos un cupo de endeudamiento de 460.000 dólares.

A 5 años tenemos un cupo de endeudamiento de 653.000 dólares.

A 7 años tenemos un cupo de endeudamiento de 828.000 dólares.

A 10 años tenemos un cupo de endeudamiento de 922.000 dólares.

A 15 años tenemos un cupo de endeudamiento de un millón 320.000 dólares.

Es decir, de continuar de la misma manera como se van corrigiendo los errores financieros, el siguiente año subiríamos a medio millón de dólares el cupo de endeudamiento.

En temas de saneamiento ambiental es decir en proyectos de agua potable no habría mayor problema, son recursos que se recuperan, por eso nos han ofrecido financiar con recursos no reembolsables, recursos del 100 % los estudios de los proyectos de agua de Chaquinal, Doce de Diciembre y el 70 % de la ejecución de la obra a través del programa PROMADEC (**Programa de Saneamiento Ambiental para el Desarrollo Comunitario**), de Chaquinal y Doce de Diciembre, por eso los técnicos se encuentran trabajando en los términos de referencia de la Doce de Diciembre para comprar el material para el sistema de agua de Doce de Diciembre, ya no para Chaquinal, ya que para Chaquinal nos va a financiar el BEDE, por tanto este cupo de endeudamiento lo

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 070

quiero aprovechar para comprar un par de máquinas, este proyecto ya está aprobado en el BEDE, solo estábamos esperando que nos den el nuevo cupo de endeudamiento.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Lo importante es el cupo para comprar las máquinas y que sean operadas con responsabilidad, ya no permitir la irresponsabilidad como se han venido operando en las anteriores administraciones.

C: Vicente Loyola Valencia. - Si señor alcalde las máquinas no hay que darle a cualquiera, deben ser responsables los operadores de dicha maquinaria.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muy bien señores concejales eso quería comunicarles y decirles que el día viernes tenemos audiencia con los trabajadores ya para finalizar lo del contrato colectivo, se ha llegado a un acuerdo, esperamos que ese día ya se pida el archivo del pliego de peticiones que tiene un monto de casi medio millón de dólares y firmaremos el acta de compromiso del acuerdo alcanzado, al no existir más puntos que tratar, señor secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **OCTAVO** punto del orden del día.

Clausura de la sesión.

A: Muchas gracias señor secretario, señores concejales les agradezco por su presencia, después de haber tratado todos los puntos del orden del día, la presente sesión queda legalmente clausurada, muy buenos días con todos ustedes.


Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL


Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL


Lic. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC- PINDAL


Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Wilson Josecito Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL DEL GADMC-PINDAL